

# A LOS VECINOS DE MARCHENA

Los labradores de este pueblo, deseosos de acabar, para bien de todos, con la huelga sostenida por los trabajadores agrícolas, reuniéronse anoche, examinaron las reclamaciones escritas de los obreros y nombraron una comisión que había de avistarse con la de operarios, á las diez de esta mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, para convenir y redactar una fórmula conciliatoria, tipo y patrón de los contratos de trabajo durante la presente recolección de cereales. La comisión de propietarios llegó puntualmente esta mañana al Ayuntamiento; y la de los obreros comparció con media hora de atraso, como denotando que no siente apremios por el arreglo. Los labradores se apresuraron á manifestar que estaban suficientemente facultados para resolver y que se proponían utilizar tan amplios poderes en aras de la paz y de la justicia, concediendo á los trabajadores todo lo que llevase siquiera sombra de razon, con tal que fuera compatible con la índole de los faenas agrícolas. Los delegados del centro obrero advirtieron que ellos estaban allí para escuchar, pero que no podían resolver; y aunque esto servía para colocarlos en posición mas ventajosa dentro de la discusión, la Comisión de agricultores no quiso retardar más sus proposiciones y las expuso con sinceridad y lealmente, conformándose con buena parte de las peticiones formuladas en la hoja impresa de los obreros. Y así, se aceptó: el contrato semanal; que los trabajadores vengán todos los Sábados al pueblo, llegando á ponerse el sol; que á la salida de éste salgan para el trabajo; que descansen diariamente cuatro horas para igual número de cigarros, almorzar y comer, que sean tres, y no dos, los trabajadores en la paja y en la jerga; y que no se pueda emplear á los moreros en faenas distintas de la era. Todos saben que la cosecha de este año ofrece escasísimos rendimientos; y apesar de esto, la comisión de labradores ofreció los mismos precios del año pasado, al tenor de la tarifa que se imprimirá al pié de esta hoja. Hasta por el aumento en punto á las costas pasó la delegación de propietarios, ofreciendo á los obreros setenta y cinco céntimos de peseta, en las eras de veredas, y sesenta y dos en las labores de los Cortijos. Notorias son las diferencias de entrambos trabajos, reveladas en los mismos salarios, debiéndose recordar, en abono de la comisión de agricultores, que recientemente, en un pueblo no muy apartado de este, obreros y propietarios, de acuerdo, han fijado en sesenta y dos céntimos el precio equivalente á la alimentación.

Desgraciadamente, los obreros no dieron muestras de querer transigir en ningun punto y bien claramente revelaron su resistencia al discutirse "la prohibición del destajo" y "el trabajo de sol á sol". Indicóse, en cuanto á lo primero, que el destajo es una forma legal de contratación; que con ella gana más el que mejor trabaja y produce; que si el afán de lucro estimula hasta el punto de que el obrero abusa de sus fuerzas y energías fisiológicas, cabe evitar el mal señalando un tipo máximo de horas de trabajo; que no son menester las prohibiciones, ya que los obreros pueden rechazar todas las proposiciones de destajo: y que no hay necesidad, por tanto, de celebrar convenios cerrados contra el principio legal de la contratación libre. Hasta pasaron los propietarios por la mera supresión de la cláusula estampada en la hoja del Centro obrero dejando á este en libertad para que pudiera aconsejar ó imponer á sus asociados "la prohibición del trabajo á destajo". No fué posible conseguir la conformidad de la comisión de trabajadores, contentándose la mayoría con decir que lo consultarían con los asociados é indicando uno con más franqueza, que no se apartarían de las bases publicadas.

igual suerte cupo a la enmienda que propusieron los labradores, acerca de la duración del trabajo. Como si se tratase de operaciones industriales, en fábricas ó talleres, los obreros sostuvieron el trabajo de "sol á sol". Se les dijo que en las faenas agrícolas hay que contar con la naturaleza; que se puede aventar cuando hay viento y que este no depende del hombre sino de Dios; que es frecuente la calma durante el día y el despertar de la brisa á la caída del sol; y que perder los ratos de viento, sería retardar indefinidamente cuando no imposibilitar la recolección en todas las eras que no tengan máquinas. Para conciliar las pretensiones opuestas, se propuso que los "agricultores puedan utilizar las horas de sol á sol PERO NO MÁS, cuando convenga á las faenas agrícolas, es decir, cuando sea posible verificarlas por el concurso de los elementos naturales, no pudiendo en ningún caso sacar á los operarios de la era para dedicarlos á otras operaciones". Esta proposición razonable y razonada de nada sirvió, porque la comisión obrera mantuvo con tal tesón el trabajo de sol á sol, que cuando se habló del acarreo de granos y gavillas, se opuso á, que pudiera realizarse durante las horas de madrugada, apesar de reconocer que sería más cómodo para conductores y ganados.

La Comisión de agricultores salió de la reunión convencida de que la obrera, apesar de su contestación aplazada, no estaba dispuesta á la avenencia; y en efecto, á las pocas horas el presidente de la comisión obrera participó á los labradores que no aceptaban sus propuestas sino que mantenían integramente y sin merma las bases y la tarifa impresas. Conste, por tanto, que no ha habido intransigencias por parte de los labradores; que se han prestado á conceder todo lo que hay de justo y razonable en las bases de los obreros; y que al negarse los directores de estos á toda avenencia, tremolando bandera de guerra, han asumido todas las responsabilidades morales y legales. Que lo sepa el pueblo de Marchena y que no olvide que los labradores, tirando por la borda todos los cálculos interesados, han estado y estan dispuestos á conceder todo lo que no sea exigencia caprichosa ó imposición injustificada.

## TARIFA de los precios propuestos por los agricultores.

### MÁQUINA

	REALES
Dos alimentadores . . . . .	9 . 50
Dos ayudantes . . . . .	5 . 50
Dos en los volquetes . . . . .	5 . 50
Dos en la paja . . . . .	7 . 50
Dos en el rastro . . . . .	5 . 50
Uno delante de la carreta, . . . . .	5 . 50
Carreteros . . . . .	7 . 50
Dos labradores de paja . . . . .	9 . 50
Siete sabaneros . . . . .	12 . 00
Soveniteros . . . . .	5 . 00
Moreros en Cortijos . . . . .	5 . 00
Un real más al manijero de sábana	

### EN LA VEREDA

	PESETAS
Carreros . . . . .	2 . . . .
Ayudantes . . . . .	1 . 75
Moreros, . . . . .	1 . 50
Labradores de maíz (lo que gane el morero)	
Desgranador de maíz . . . . .	1 . 25
Segadores . . . . .	4 . . . .
Hortelanos . . . . .	1 . 75
Costas ó comidas, en la vereda . . . . .	75
Idem en los Cortijos . . . . .	62

**AUTOR: MANUEL ROJAS MARCOS**

Marchena 30 de Junio de 1903.